

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

49 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

ACTA NÚMERO 5

En Aranjuez, a 29 de marzo de 2021.

Siendo el día señalado y previa convocatoria al efecto se reúnen el presidente de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, don Javier Corral Aparicio; las vocales judiciales doña Esther Leo Abad y doña Cristina Palacios Jareño, asistidos por mí, la Secretaria doña Isabel M.^a Sánchez Martín, con los siguientes puntos del día:

Único.—En relación con la consulta de fecha 29 de marzo de 2021, efectuada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey relativa a la posibilidad de incluir un local oficial para la realización gratuita de actos de campaña electoral, ofertando el Centro Integrado “La Poveda” (Salón de actos), en fechas 18, 24 y 25 de abril, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00; y los días 1 y 2 de mayo de 2021, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas, esta Junta toma conocimiento y acuerda por unanimidad la autorización a fin de ofertar el local indicado para la realización gratuita para actos de campaña electoral y la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Notifíquese el presente acuerdo a todas las formaciones políticas, así como al Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Con todo lo cual se levanta la sesión firmando los asistentes, doy fe

Aranjuez, a 29 de marzo de 2021.—El presidente, Javier Corral Aparicio.—Las vocales, Esther Leo Abad y Cristina Palacios Jareño.

(03/11.419/21)

